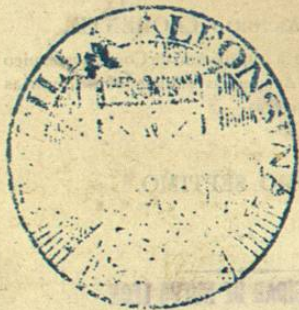


BX 1735

L63

V.7



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

132878

CAPITULO XXXII.

DE LA CAUSA CELEBRE DEL ARZOBISPO DE TO-
LEDO, DON FRAY BARTOLOME CARRANZA,
HASTA SU PRISION.

ARTICULO I^o.

Vida del arzobispo hasta la época de su proceso.

1. UNA de las victimas mas ilustres, ó talvez la mas ilustre del órden de procesar y proceder en el Santo-Oficio de la Inquisicion de España, es el arzobispo de Toledo don fray Bartolome Carranza de Miranda. El proceso hecho en España, con las adiciones que se le agregaron de copias de papeles venidos de Roma y borradores ó minutas de los que se remitian, consta de veinte y cuatro volúmenes de á folio de mil hojas, mil ciento y mil doscientas, de manera que, sin genero VII.

de duda, pasa de veinte y seis mil hojas, sin contar las del proceso de Roma no colocadas por còpia en el de Madrid. Si el órden de procesar y proceder hubiera sido público, sencillo, conforme al derecho natural, al de España, al criminal de los tribunales eclesiásticos diocesanos, ó de los reales ordinarios, no hubiese pasado de dos mil hojas, ni se hubiese tardado á fenecer tres años, no obstante su naturaleza que devia por si misma causar dilaciones extraordinarias para reconocer y censurar muchas y diferentes obras del arzobispo. Tan crecido número de hojas escritas, como el de veinte y seis mil y tantas, contiene forzosamente innumerables especies que ignoró don Pedro Salazar de Mendoza, canonigo penitenciario de Toledo, autor diligentísimo de la obra intitulada: *Vida y sucesos prosperos y adversos de don fray Bartolome de Carranza*. Este sabio y veraz escritor procuró saber cuanto estuvo al alcance de un rico dedicado á inquirir la verdad (que es mucho): pero excedia los limites de la fuerza del dinero la ocultacion inquisicional del proceso. Yo lo he leído y extractado; puedo llenar los vacios de aquel sapientísimo canonigo, y devo dar al

público esta satisfaccion, corrigiendo algunas equivocaciones inculpables.

2. El arzobispo nació, año 1503, en Miranda del rio Arga, villa del reyno de Navarra, de donde tomó su apellido de *Miranda*, con que se le conoció y nombró mientras fué religioso dominicano, como consta por su proceso, aunque su verdadero de familia era *Carranza*, como hijo de Pedro Carranza y nieto de Bartolome Carranza, vecinos nobles de Miranda, de quienes ha durado descendencia varonil hasta el siglo XVIII por la linea de Pedro de Carranza, hermano del arzobispo, quien, despues de serlo, era nombrado *Carranza de Miranda* para manifestar identidad de persona, bien que solo firmaba *fr. Bartholomeus toletanus* en latin, conforme al estilo de su tiempo. En la edad de doce años fué alumno del colegio de San Eugenio de Alcala de Henares, por diligencias de su tio Sancho de Carranza, doctor de aquella universidad, y escritor antagonista del famoso Desiderio Erasmo de Roterdan. Siendo de quince años pasó al colegio de Santa Balbina de dicha universidad para estudiar lo que se llamaba *philosophia* por unos y *artes* por otros, no

siendo mas que nociones generales de dialectica, logica, metafisica y fisica; y en 1520 se hizo religioso de la orden dominicana en el convento de Venalac, sito en la Alcarria, mudado con el tiempo á la ciudad de Guadalajara. Despues de profeso fué destinado á estudiar teologia en el colegio de San Esteban de Salamanca, y en 1525 nombrado colegial del de San Gregorio de Valladolid.

3. Aprovechó tanto en su corta edad, que consta del proceso que fray Miguel de San Martin, religioso dominicano, de mas de 45 años, presentado y lector en dicho colegio de San Gregorio de Valladolid, lo delató al Santo-Oficio, en 19 de noviembre de 1530, declarando ánte el inquisidor Moriz, que dos ó tres años ántes habia tenido varias conversaciones con Carranza sobre asuntos de conciencia, y notado que éste restringia mucho la potestad del papa en cuanto á ceremonias eclesiásticas; por lo cual y haberse repetido muchas veces lo mismo, el declarante formó concepto que Carranza tenia malas opiniones en este punto, y le reprendió su modo de pensar. Asimismo resulta que, hablando, año 1528, sobre la doctrina de España, de resul-

tas de la junta de censores de 1527, citada en esta obra, fué uno de los que se distinguieron en las conversaciones contra la opinion vulgar; de manera que fray Juan de Villamartin, colegial de San Pablo de Valladolid, lo delató al Santo-Oficio, declarando ánte dicho inquisidor Moriz, en 1º de diciembre de dicho año 1530, que habia defendido mucho á Erasmo, aun en lo que decia sobre el sacramento de la penitencia contra la frecuente confesion de personas que solo tenian pecados veniales; y que, habiendole replicado con el egeemplo de San Jeronimo, habia respondido que no le probaria el hecho con ningun historiador eclesiástico fidedigno; y que tambien sostuvo Carranza no ser despreciable lo escrito por Erasmo, sobre que el Apocalipsis no era obra de san Juan evangelista, sino de otro presbitero distinto del mismo nombre.

4. Estas dos delaciones no se tuvieron presentes al tiempo de la prision del arzobispo, porque habiendo sido escritas, año 1530, en el libro 17 de las deposiciones generales de visita del partido de Valladolid, no se habian sacado en aquella época, por no considerarlas bastantes para formar proceso, y, muda-

dos los inquisidores y secretarios, cayeron en olvido. Cuando, estando abanzada la causa del arzobispo, se hacian diligencias muy extraordinarias para decir contra él cuanto se pudiese, una de ellas fué la de reconocer todos los libros y legajos de delaciones y *sumarias suspensas*, y se hallaron las dos citadas; y se contaron como testigos 94 y 95, habiendoles correspondido por su orden de fechas ser primero y segundo.

5. Como esto se ignoraba, el rector y consiliarios del colegio de San Gregorio de Valladolid le encomendaron, año 1530, una catedra de filosofia; en 1533 le nombraron regente de teologia; en el 1534 regente mayor por muerte de su maestro fray Diego de Astudillo; y luego fué teologo calificador del Santo-Oficio de la Inquisicion de Valladolid, donde trabajó muchas veces, y recibió el pago que motiva nuestra historia. En 1539 fué destinado al capitulo general de su orden en Roma, donde defendió las conclusiones que se acostumbran confiar á los que se cree hayan de tener mayor lucimiento, y se verificó así en presencia de muchos cardenales, entre ellos Carafa (despues papa Paulo IV), del embaja-

dor español don Juan Manrique de Lara, marques de Aguilar, y de varios obispos: de sus resultas se le condecoró con los titulos de doctor y maestro de teologia; y el sumo pontifice Paulo III le autorizó para leer libros prohibidos.

6. Regresado á España, enseñó teologia en su colegio de San Gregorio, y tuvo discipulos eminentes: año 1540 resplandeció su virtud y caridad con los indigentes, á causa del concurso extraordinario de pobres de las montañas de Leon y Santander donde faltó la cosecha total de granos; no solo proporcionó la manutencion de cuarenta personas en su colegio, sino que mendigó por la ciudad en favor de otros, y vendió sus libros menos la Biblia y la *Suma* de santo Tomas. En el Santo-Oficio trabajaba de continuo, calificando procesos; en su habitacion, censurando libros enviados por el consejo de la Suprema, y en la plaza pública predicando el sermón del auto de fé de Francisco San-Roman, luterano quemado vivo por impenitente, hijo del alcalde mayor de Bribiesca, y despues todos los ocurridos en su tiempo. En el mismo año se le nombró obispo del Cuzco; le llevó la noticia don Juan

Bernal Diaz de Luco, consejero de Indias (despues obispo de Calahorra), á quien respondió Carranza que si la voluntad del gobierno era enviarlo á predicar en las Américas, estaba pronto á marchar sin el caracter de obispo ni cargo de almas; pero que con él no le acomodaba, y se le admitió la renuncia.

7. En 1545 fué al concilio tridentino como teologo del emperador Carlos V, donde asistió por espacio de tres años, trabajando mucho en todas las congregaciones, por orden de los legados pontificios y del embajador de España, y predicó de la materia de *justificación* al mismo concilio, en la parroquia de San Lorenzo de Trento, á instancias del cardenal don Pedro Pacheco, obispo de Jaen y despues de Sigüenza, decano de los prelados españoles del concilio. Estando en él, hizo imprimir, en año de 1546, en Roma, una obra suya intitulada *Suma de Concilios*; en Venecia, otra de *Controversias teologicas*; y, en 1547, un tratado *De la residencia de los obispos*. Esta última le produjo bastantes emulos; se la impugnó fray Ambrosio Caterino, religioso dominicano, y la defendió fray Domingo Soto, individuo de la misma orden.

8. Regresado á España, en 1548, fué nombrado confesor de Felipe II. El emperador se lo avisó desde Alemania, y el principe de Asturias desde Colibre, con encargo de ir allí para acompañar á Su Alteza en el viage á Flandes y Alemania. Carranza respondió dando gracias y excusandose de aceptar el empleo de que se titulaba indigno, al mismo tiempo que fray Pedro de Soto, su discipulo, era confesor de Carlos V. Este soberano le nombró, en 1549, obispo de Canarias, y no aceptó Carranza, excusandose del mismo modo que año de 1540, para el obispado del Cuzco. Los frailes dominicos de Palencia lo eligieron para prior de su convento; lo fué y explicó allí, en el dicho año de 1549, la *Epistola de san Pablo á los Galatas*. En 1550 fué electo provincial de Castilla; visitó su provincia con gran zelo sobre todos los puntos en que observó descuidos; pero con gran especialidad en las fundaciones de aniversarios, misas y sufragios por las almas del purgatorio.

9. En 1551 se convocó segunda vez el concilio tridentino; y fué nuestro provincial, por orden del emperador, llevando tambien poderes del cardenal don Juan Martinez Siliceo,

arzobispo de Toledo; asistió á todas las sesiones y congregaciones hasta su segunda disolución en 1552. Entre los diferentes negocios que se le cometieron, uno fué la formación de indices prohibitorio y expurgatorio, á cuyo fin le dieron copiosísimo número de libros; hizo quemar los que reputó perniciosos, y dió los buenos al convento dominicano de San Lorenzo de Trento. Vuelto á España, y acabado su priorato provincial, fijó domicilio en su colegio de San Gregorio de Valladolid, donde el príncipe gobernador, los consejos de Castilla é Inquisicion, y el Santo-Oficio de Valladolid le ocupaban continuamente consultando negocios arduos. Entre sus comisiones una fué de reconocer con don Diego Tavera, consejero de la Suprema (después obispo de Jaen), muchas biblias, y cuidar de la impresion de una latina muy correcta que sirvió de original para todas las ediciones posteriores.

10. Ajustado el matrimonio de Felipe II con la reina de Inglaterra doña Maria, pasó allí fray Bartolome, año 1554, para preparar, con el cardenal Polo, el reyno á la reconciliación con la santa Iglesia romana y dar

obediencia al papa. Fué después el rey, y no hay expresiones bastantes para ponderar lo que trabajó allí Carranza en favor de la religion católica. Predicaba continuamente, convenció y convirtió innumerables heréges; y confirmó á muchos vacilantes, satisfaciendo de palabra y por escrito á sus argumentos. En 1555 Felipe II fué desde Londres á Bruselas; y Carranza quedó al lado de la reyna para su auxilio en el arreglo de doctrina católica en las universidades y otros objetos importantes. Redactó, por encargo del cardenal Polo, legado del papa, los canones acordados en un concilio nacional; y zeló sobre el castigo de muchos heréges pertinaces, particularmente Tomas Crammer, arzobispo de Cantuaria, primado de Inglaterra, y Martin Bucero, insigne dogmatizador de los errores de Lutero y de otros suyos propios, lo cual le puso varias veces en peligro de muerte.

11. En 1557 pasó á Flandes para instruir al rey Felipe II de todo lo sucedido en Inglaterra; y procuró con la mayor eficacia recoger y quemar los libros que abundaban de la doctrina luterana: lo que tambien hizo en Francfort, por medio de fray Lorenzo de Vi-

llavicencio, religioso agustino, enviado al objeto con vestidos de seglar; y aun en España, diciendo al rey que se introducian por Aragón; pues Su Magestad lo avisó al inquisidor general para que zelase la interceptacion; á cuyo fin formó lista de los Españoles fugitivos de Sevilla y otras partes que vivian en Alemania y Flandes, y enviaban á España libros heréticos, de la cual lista se halló el original entre sus papeles, cuando se le ocuparon todos de resulta de su prision.

12. Muerto el arzobispo de Toledo don Juan Martinez Siliceo, en 31 de mayo de 1557, el rey nombró para sucesor suyo á fray Bartolomé Carranza. Este no aceptó, añadiendo que seria mejor dar el arzobispado á cualquiera de tres que proponia, y fueron don Gaspar de Zuñiga y Avellaneda, obispo de Segovia, que despues fué cardenal arzobispo de Sevilla; don Francisco de Navarra, obispo de Badajoz, despues arzobispo de Valencia; y fray Alfonso de Castro, religioso franciscano, que murió siendo electo arzobispo de San Iago. No bastaron éstas excusas, ni segundas y terceras que hizo, porque llegó el caso de mandarle el rey, como soberano,

acceptar el nombramiento, bajo la pena de obediencia y fidelidad que le devia como vasallo; cuyo precepto se halló tambien original entre sus papeles despues de preso por el Santo-Oficio, segun resulta del inventario. Fué preconizado en consistorio pontificio de 16 de diciembre del propio año, se le despacharon las bulas sin preceder informaciones ni otros requisitos de estilo curial, porque el papa Paulo IV (que lo había tratado mucho en Trento, y despues sabia lo sucedido en Inglaterra, Alemania y Flandes) dispensó todo, diciendo no ser necesario para Carranza de Miranda. Pedro de Merida, canonigo de Palencia, y don Diego Brihiesca de Muñatones, consejero de Castilla y de la real cámara, tomaron posesion de la mitra de Toledo en 5 de marzo de 1558, en virtud de poderes otorgados en Bruselas á 15 de enero. El canónigo Pedro de Merida quedó allí gobernador del arzobispado hasta la ida del arzobispo; y despues fué perseguido por la Inquisicion de Valladolid, de resultas de cartas suyas halladas entre los papeles del arzobispo, y de algunas especies de los procesos de fray Domingo de Roxas y otros complices del doctor

VII. UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON 2

Biblioteca Valverde y Tellez

Cazalla, sobre si opinaba ó no como los luteranos en la materia de justificacion.

13. El arzobispo fué consagrado en Bruselas, á 27 de febrero de dicho año 1558, por el cardenal Granvela, Antonio Perenot, obispo de Arras, despues primer arzobispo de Malinas. Imprimió en Anveres su catecismo en castellano; con este título: *Comentarios del reverendísimo señor fray Bartolomé Carranza de Miranda, arzobispo de Toledo, sobre el Catequismo cristiano; divididos en cuatro partes; las cuales contienen todo lo que profesamos en el santo bautismo, como se verá en la plana siguiente, dirigidos al serenísimo señorrey de España, etc., nuestro señor: en Anveres, en casa de Martin Nucio, año MDLVIII, con privilegio real.* Dispuso su viage para España por mar, desembarcó á 10 de agosto en Laredo, de donde pasó á Valladolid, pueblo en que residia la corte real. Asistio varias veces, en aquel mismo mes de agosto, al consejo de Castilla y al de Inquisicion, donde dio cuenta de lo que se había practicado contra los heréges fugados de España á Flandes, y para impedir la remesa de libros heréticos. En mitad de setiembre salió para visitar al

emperador Carlos V en su retiro de San Juste, y decirle varias cosas por encargo de Felipe II. Llegó cuando Su Magestad estaba ya muy agravado en la enfermedad de que murio al segundo día, y pasó allí lo referido en el capítulo 14. Fué á su arzobispado, entrando en la capital dia 13 de octubre: estuvo allí hasta 25 de abril de 1559, en que salió para Alcala de Henares, con animo de visitar toda su diocesis. Durante los seis meses de su residencia en Toledo edificó á todos, y principalmente al cabildo, con su conducta personal, sermones, limosnas, visitas de presos y enfermos, zelo del sufragio de los difuntos, y otras virtudes peculiares de prelados eclesiásticos; y lo mismo sucedió en los otros pueblos hasta llegar á Torrelaguna, donde se le prendió por la Inquisicion, dia 22 de agosto. Fué conducido á Valladolid, en cuya ciudad entró, dia 28, á las dos de la mañana; y se le señaló por carcel cierta habitacion de la casa del mayorazgo de don Pedro Gonzalez de Leon, con la circunstancia de ocupar otra parte don Diego Gonzalez, inquisidor, para celar la observancia de la prision. Es justo dar noticia de lo que precedió á ésta

providencia tan ruidosa que llenó de admiracion, escandalo y espanto á toda España, y aun Italia, Alemania, Inglaterra y Flandes.

ARTICULO II.

Informacion sumaria recibida contra el arzobispo.

1. El arzobispo habia conquistado mal humor y grande aversion de algunos prelados desde 1547, en que publicó su tratado *De la residencia de los obispos*, y, por las pasiones del corazon humano, se le hicieron emulos otros en las primeras convocaciones del concilio tridentino, á causa del credito de sabio que se le dió sobre muchos que presumian excederle. Uno de estos fué fray Melchor Cano, religioso de su órden, de quien hemos hablado varias veces: pero la emulacion pasó á envidia formal en 1557, con el nombramiento para arzobispo de Toledo, sucediendo lo mismo á fray Juan de Regla, confesor

de Carlos V. El odio, la enemistad, el rencor, y la mala voluntad, se subsiguieron en otros al saberse que Carranza, habiendo renunciado su nombramiento, propuso los tres ántes citados: los que se creian mas benemeritos tenian en su corazon un aspid que lo envenenaba, y se distinguieron en manifestarlo con modos indirectos don Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla, inquisidor general, y don Pedro de Castro, obispo de Cuenca, hijo del conde de Lemos, grande de España de primera clase, y otro mas benemerito que los dos, don Antonio de Agustín, honor de la literatura eclesiástica española, obispo de Lerida, y arzobispo de Tarragona. Estos tres creian ocultar su pasion con gran disimulo, pero las obras y palabras daban testimonio evidente.

2. Con esta especie deve reunirse otra por via de supuesto. El arzobispo habia comenzado á trabajar su *Catecismo* muchos tiempos ántes, y dado copia en trozos á la marquesa de Alcañices, doña Elbira de Roxas. Cuando imprimió su obra, la fué remitiendo por quadernos de manera, que en febrero de 1558, ya estaba en Valladolid todo el catecismo im-